



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las diecisiete horas del veintinueve de diciembre de dos mil diecisiete, en las instalaciones que ocupa la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, ubicadas en la calle José María Morelos número 2367, colonia Arcos Vallarta de esta ciudad, sesionó el Pleno del órgano jurisdiccional conformado por el Magistrado Presidente por Ministerio de Ley Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez, el Magistrado Electoral Jorge Sánchez Morales, así como por el Magistrado por Ministerio de Ley Juan Carlos Medina Alvarado, con la presencia de la Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Najera.

La Secretaria General de Acuerdos dio fe de la existencia de quórum legal y hecho lo anterior, el Magistrado Presidente por Ministerio de Ley declaró abierta la sesión y le concedió el uso de la voz al Magistrado Jorge Sánchez Morales, quien sometió a consideración del Pleno, la propuesta de 11 acuerdos plenarios de cumplimiento de las sentencias dictadas el veintiocho de junio pasado, por este órgano jurisdiccional en los **recursos de apelación** con las claves alfanuméricas siguientes:

	EXPEDIENTE
1	SG-RAP-31/2017
2	SG-RAP-46/2017
3	SG-RAP-58/2017

4	SG-RAP-61/2017
5	SG-RAP-70/2017
6	SG-RAP-73/2017
7	SG-RAP-82/2017
8	SG-RAP-85/2017
9	SG-RAP-88/2017
10	SG-RAP-97/2017
11	SG-RAP-124/2017

Luego de deliberar al respecto, se aprobaron por unanimidad de votos los proyectos de acuerdos indicados, determinando, en cada caso, lo siguiente:

“**ÚNICO.** Se tiene por cumplida la sentencia emitida el veintiocho de junio de dos mil diecisiete, en el expediente en que se actúa.”

Posteriormente, el Magistrado Presidente por Ministerio de Ley Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez, sometió a consideración del Pleno, la propuesta de 14 acuerdos plenarios de cumplimiento de las sentencias dictadas el veintiocho de junio pasado, por este órgano jurisdiccional en los **recursos de apelación** con las claves alfanuméricas que se precisan a continuación, los cuales hizo propios en virtud de la ausencia justificada de la Magistrada Gabriela del Valle Pérez.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL GUADALAJARA

	EXPEDIENTE
1	SG-RAP-47/2017
2	SG-RAP-59/2017
3	SG-RAP-62/2017
4	SG-RAP-68/2017
5	SG-RAP-71/2017
6	SG-RAP-77/2017
7	SG-RAP-80/2017
8	SG-RAP-83/2017
9	SG-RAP-86/2017
10	SG-RAP-95/2017
11	SG-RAP-104/2017
12	SG-RAP-113/2017
13	SG-RAP-122/2017
14	SG-RAP-128/2017

Luego de deliberar al respecto, se aprobaron por unanimidad de votos los proyectos de acuerdos aludidos, determinando, en cada caso, lo siguiente:

"ÚNICO. Se tiene por cumplida la sentencia emitida el veintiocho de junio de dos mil diecisiete, en el expediente en que se actúa."

Acto seguido, el Magistrado Presidente por Ministerio de Ley Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez sometió a consideración del Pleno, la propuesta de 13 acuerdos plenarios de cumplimiento de las sentencias dictadas el veintiocho de junio pasado, por este órgano

jurisdiccional en los **recursos de apelación** con las claves alfanuméricas siguientes:

	EXPEDIENTE
1	SG-RAP-45/2017
2	SG-RAP-48/2017
3	SG-RAP-54/2017
4	SG-RAP-60/2017
5	SG-RAP-75/2017
6	SG-RAP-81/2017
7	SG-RAP-84/2017
8	SG-RAP-90/2017
9	SG-RAP-93/2017
10	SG-RAP-96/2017
11	SG-RAP-99/2017
12	SG-RAP-120/2017
13	SG-RAP-129/2017

Luego de deliberar al respecto, se aprobaron por unanimidad de votos los proyectos de acuerdos mencionados, determinando, en cada caso, lo siguiente:

“ÚNICO. Se tiene por cumplida la sentencia emitida el veintiocho de junio de dos mil diecisiete, en el expediente en que se actúa.”

No habiendo más asuntos que tratar, concluyó la sesión a las dieciocho horas de esta fecha y se procedió a elaborar el acta correspondiente, la cual fue firmada de conformidad por el Magistrado



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL GUADALAJARA

Presidente por Ministerio de Ley, el Magistrado Electoral, así como por el Magistrado por Ministerio de Ley, con la asistencia de la Secretaria General de Acuerdos quien autoriza y da fe.

EUGENIO ISIDRO GERARDO PARTIDA SÁNCHEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE
POR MINISTERIO DE LEY

JUAN CARLOS MEDINA ALVARADO
MAGISTRADO
POR MINISTERIO DE LEY

JORGE SÁNCHEZ MORALES
MAGISTRADO

OLIVIA NAVARRETE NAJERA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

La suscrita Secretaria General de Acuerdos de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, Jalisco. -----

CERTIFICO

Que el presente folio con número cinco corresponde al acta de sesión privada de esta fecha, relativa a los acuerdos dictados en los expedientes **SG-RAP-31/2017, SG-RAP-45, SG-RAP-46/2017, SG-RAP-47/2017, SG-RAP-48/2017, SG-RAP-54/2017, SG-RAP-58/2017, SG-RAP-59/2017, SG-RAP-60/2017, SG-RAP-61/2017, SG-RAP-62/2017, SG-RAP-68/2017, SG-RAP-70/2017, SG-RAP-71/2017, SG-RAP-73/2017, SG-RAP-75/2017, SG-RAP-77/2017, SG-RAP-80/2017, SG-RAP-81/2017, SG-RAP-82/2017, SG-RAP-83/2017, SG-RAP-84/2017, SG-RAP-85/2017, SG-RAP-86/2017, SG-RAP-88/2017, SG-RAP-90/2017, SG-RAP-93/2017, SG-RAP-95/2017, SG-RAP-96/2017, SG-RAP-97/2017, SG-RAP-99/2017, SG-RAP-104/2017, SG-RAP-113/2017, SG-RAP-120/2017, SG-RAP-122/2017, SG-RAP-124/2017, SG-RAP-128/2017, SG-RAP-129/2017**. Lo que certifico, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 204, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. **DOY FE.** -----

Guadalajara, Jalisco, veintinueve de diciembre de dos mil diecisiete. -----

OLIVIA NAVARRETE NAJERA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA GUADALAJARA
PRIMERA CIRCUNSCRIPCION
PLURINOMINAL
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

